



Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Derecho

0776



"2021 AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

LOMAS DE ZAMORA, 01 JUL 2021

VISTO, el Expediente de referencia mediante el cual el Presidente de la Comisión de Arbitraje del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, eleva solicitud de Auspicio; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de Auspicio elevada es relativas a la realización de la "Actividad Practica del Proceso Arbitral", a realizarse el día 13 de julio de 2021;

Que la misma resulta de suma importancia a los fines de la difusión del Arbitraje para los alumnos que participan del patrocinio jurídico gratuito de esta Unidad Académica como para aquellos alumnos que transitan el último año de la Carrea de Abogacía, como así también los noveles matriculados;

Que resulta pertinente y valioso para esta Unidad Académica la participación de su Comunidad Educativa en este tipo de eventos;

Que este tema fue debatido y aprobado por este Honorable Cuerpo en su sesión del día de la fecha, según consta en acta N°539;

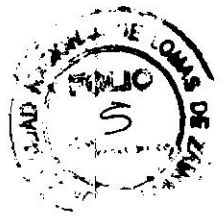
Que el presente acto administrativo se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Título V, Capítulo III, artículo 70,

...///



Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Derecho

01 JUL 2021



"2021 AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

///...

inciso 29°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio de esta Casa de Altos Estudios a la realización de la "Actividad Practica del Proceso Arbitral", a realizarse el día 13 de julio de 2021, organizada por la Comisión de Arbitraje del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, rubríquese, notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA A LOS UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2021.-

RESOLUCIÓN C.A N° 0776
Expediente N°268.059/21


Ariadna Rapoport
Secretaria H.C.A.


María Fernanda Vazquez
Decana